

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Perpetuidad					
DESCRIPCIÓN:					
<p style="color: red; font-weight: bold;">Se refiere a la persona que aparece registrada en los libros de la autoridad municipal, como propietaria de una fosa, gaveta o nicho de un cementerio y que cuenta con un título de propiedad, expedido por la autoridad municipal, realizando el pago del refrendo anual, posterior a los 7 años de obligación de conservación sanitaria de restos humanos.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento Interno de Panteones Título Séptimo Artículos Del 51 Al 55 Código Financiero Del Estado de México Sección Octava Artículo 155 Fracción II				
DOCUMENTO A OBTENER:	Orden de pago			VIGENCIA:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la tumba o lote no se encuentra al corriente				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
1.-Solicitud de pago de derechos de perpetuidad 2.- Se solicita el acta de defunción del ultimo finado en la tumba 3.-Se solicita el recibo del último pago 4.-Se extiende un recibo con el cobro correspondiente y los datos del titular, finado, años pagados, número de fosa de acuerdo a la extensión del lote. 5.- Se realiza el pago en el área de cobros y regresa con el recibo pagado 6.- Se revisa el recibo pone la línea de cobro le da el original al solicitante y se archiva copia		ORIGINAL	COPIA(S)	Se realiza la orden de pago conforme a los montos que presenta el Código Financiero del Estado de México	
		1.- IFE o INE	1 copia		
		2.- Acta de defunción	1 copia		
		3.- Recibo de pago de derechos de perpetuidad	1 copia		
PERSONAS MORALES					
No aplican		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
		No aplica	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
		No aplica	No aplica		
OTROS					
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
		No aplica	No aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	25 minutos	
VIGENCIA:	1 año				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Departamento de Panteones				Departamento de Panteones			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Antonio Ángeles Ramírez					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cuauhtémoc			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tequixquiac		
C.P.:	55650	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 am a 4:00 pm y Sábados de 9:00 a 13:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01591	9121333		21	No aplica	antonioangelesramirez@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
	No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Si algún propietario de alguna fosa no ha pagado, la puede adquirir alguna otra persona?						
RESPUESTA:	Si la puede adquirir alguna otra persona que la solicite y cubra los requisitos						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Qué precio tiene el permiso						
RESPUESTA:	\$196						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Cada cuanto se refrenda un permiso?						
RESPUESTA:	1 año						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Antonio Ángeles Ramírez		Antonio Ángeles Ramírez	30/08/2018
	PANTEONES 2016-2018		
Jefe del Departamento de Panteones		Jefe del Departamento de Panteones	